

Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2022

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con treinta minutos del día quince del mes de junio del año dos mil veintidos, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto sesión extraordinaria de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se lleva a efecto la sesión de Cabildo Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la presencia de los Ciudadanos, Leobardo Gómez González, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional; Licenciada Lidia de León Gutiérrez, en su carácter de Síndica Única; Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan, Regidor Primero; C. Mónica Claudio Casados, Regidora Segunda; Licenciado Bernardo Aldana Vaquier, Regidor Tercero; Licenciada Norma Edith Herrera Viveros, Regidora Cuarta y el C. Rodrigo Chávez Hernández, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana Licenciada Mirta Idalia García García, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al ----- Orden del día: - - -----1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. -----2.- Aprobación del orden del día. ----3.- Presentación y para su análisis, y en su caso Aprobación de la presentación de los Estados Financieros, así como los movimientos presupuestales de ingresos y egresos correspondientes al mes de mayo del año 2022. -----4.- Clausura. ----PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. La

Regidor 12.

Sindica

Regidor 2º.

Begidor 3º.

Besiden 4º.

Heimorz Regidor 5º.

Información <u>No</u> reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

Página 1 Vá

2025



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025

TERCER PUNTO:- El ciudadano Leobardo Gómez González Presidente Municipal Constitucional le cede el uso de la voz a la Ciudadana Rosa Marina Sánchez López en carácter de Tesorera Municipal quien presenta al Honorable Cabildo el análisis y en su caso Aprobación de la presentación de los Estados Financieros así como los movimientos presupuestales de ingresos y egresos correspondientes al mes de mayo del año 2022, con la intervención de los Ciudadanos Licenciada Lidia de León Gutiérrez, Síndica Única y del Regidor Primero Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan, quienes integran la Comisión de Hacienda Municipal; En usé de la voz que le fuera concedido, a la Síndica Única, Licenciada Lidia de León Gutiérrez, manifiesta que recibió de la Tesorería Municipal los Estados Financieros del mes de mayo del año 2022, verificando su contenido en conjunto con el edil Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan, integrante de la Comisión de Hacienda, quienes en éste momento exhiben al cuerpo edilicio la documental que lo confirma, así como la comparecencia en sesión de la Tesorera Municipal a fin de dar cuenta las observaciones que se pudieran originar.

continuando con el uso de la voz la titular de la Comisión de Hacienda, Licenciada Lidia de León Gutiérrez, Síndica Única, manifiesta que una vez que se presentó los Estados Financieros, así como los movimientos presupuestales de ingresos y egresos del mes de mayo del año 2022, se pone a consideración del Honorable Cabildo el punto en comento y se toma el siguiente: - - -

ACUERDO: El Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de Votos la presentación de los estados financieros así como los movimientos presupuestales de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo del año 2022, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que deberá de remitir la presente acta debidamente certificada al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior en el Estado, para dar cumplimiento a las obligaciones de este Ayuntamiento en lo dispuesto en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del artículo 270 fracción X, del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio

CUARTO PUNTO: Clausura.- A continuación, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional pregunta a la Secretaria si existe algún otro punto a tratar, respondiendo que no, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye se proceda a la elaboración del acta de Cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, se haga la remisión a la Soberanía Legislativa, Órgano de Fiscalización Superior en el Estado y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en el tablero de avisos de este Ayuntamiento, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las trece horas con cero minutos.

Sindica



egidor 2º.

Regidor 3º.







Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

a - 14

Página 2 de 3



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz 2022-2025



C. LEOBARDO GOMEZ GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ SÍNDICA ÚNICA

C. ING. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN REGIDOR PRIMERO

C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER REGIDOR TERCERO

C.LIC. NORMA EDITH MERRERA VIVEROS REGIDORA CUARTA C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ REGIDOR QUINTO

C. LIC. MIRTA/DALIA GARCÍA GARCÍA. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

